



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de julio de 2024

NOTA N°: 332/2024

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de elevar documentos escaneados a fin de subsanar la retención, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES VARIOS” ID N° 439.765, en los siguientes puntos observados:

1. Los datos cargados en el SIPC no coinciden con el CCO. Los datos cargados en el SIPC coinciden con el Cuadro de Precios Adjudicados que se encuentran en el Informe de Evaluación (Fojas del 59 al 75).
2. Datos inconsistentes. Se procedió a verificar que el Monto Total Adjudicado de Gs. 1.731.347.325 no sobrepasa en Gs. 46.500 al Total PAC del CDP. Se visualiza que dicho monto coincide con el Monto Total adjudicado en la Resolución de Adjudicación (Fojas 3 y 5) y en el Informe de Evaluación (Foja 81).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMUA
Cap/Int - Jefe Dpto UOC